



UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - U N I S A L U D
COMITÉ ADMINISTRADOR DE SEDE BOGOTÁ
ACTA 03
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 22 de Marzo de 2023

HORA: 9:00 a.m. a 10:59 a.m.

LUGAR: Sesión Ordinaria Comité Administrador de Sede - CAS .I

INTEGRANTES:

LORENA CHAPARRO DIAZ

Secretaria de sede Bogotá – Presidenta (Delegada)

LUZ MIREYA CRUZ BLANCO

Directora Unisalud sede Bogotá – Secretaria técnica CAS

LUIS FERNANDO OLARTE VALENCIA

Representante de los empleados públicos y trabajadores oficiales Activos

MIGUEL ARMANDO PRIETO

Representante de los empleados públicos y trabajadores oficiales pensionados

YULI EDITH SANCHEZ MENDOZA

Directora de Bienestar Sede Bogotá

CLAUDIA PATRICIA VACA

Delegada por la Rectoría.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta 01 y 02 de 2023
4. Asuntos de la Presidencia del CAS
5. Asuntos de la Dirección de Sede:
6. Asuntos de la Dirección de Sede:
 - Informe de elecciones de representantes CAS docentes activos y pensionados vigencia 2022-2024.
 - Informe avances fondo PROUNISALUD
 - Proyecto de adición 2023
 - Funcionamiento central telefónica
 - Novedades de la sede
7. Asuntos de los integrantes del CAS.
8. Otros

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Siendo las 9:00 a.m. la Dra. Luz Mireya Cruz, Directora de Unisalud sede Bogotá saluda, y verifica el quórum, contando con cinco de los integrantes por lo que se da inicio a la Sesión ordinaria N° 3 de 2023 del Comité Administrador de sede Bogotá de Unisalud.

Se excusan la profesora Gloria Mabel Carrillo González, representante de los decanos, quien preside el Consejo de Facultad y el profesor Álvaro De La Cruz Correa Arroyave, representante CAS docentes pensionados por encontrarse realizando una actividad personal

2. Aprobación del orden del día

La Dra. Luz Mireya Cruz, directora de Unisalud sede Bogotá, lee a los integrantes del CAS de Unisalud Sede Bogotá el orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación Acta 02 de 2023

La Dra. Luz Mireya Cruz, Directora de Unisalud sede Bogotá pone en consideración el acta 02 de 2023 la cual fue enviada previamente por correo electrónico. Los asistentes la aprueban por unanimidad.

4. Asuntos de la Señora Presidenta del CAS

La profesora Lorena saluda y agradece a la doctora Luz Mireya por el trabajo realizado por la Unidad el día 21 de marzo en el marco del Día del sueño y la desconexión digital. Indica que para la Universidad quedaron productos importantes como sala Chill Zone inaugurada en el CASE y la cual se encuentra disponible para los colaboradores de Unisalud. La Dra. Luz Mireya indica que en Unisalud se contó con la destinación del auditorio entre las 12 m hasta las 4 pm, en ella se realizaron actividades con el apoyo de estudiantes de enfermería y lideradas por la psicóloga y las trabajadoras sociales.

5. Asuntos de la Dirección de Sede -Elecciones Representantes del CAS

La Dra. Luz Mireya Cruz informa la finalización del proceso de elección para las representaciones no cubiertas y para la cual no se presentaron docentes activos. Se presentaron dos planchas para la elección de los Docentes pensionados y fue elegido el profesor Álvaro de La Cruz Correa con 31 votos. El profesor José serrato obtuvo 9 votos y un voto en blanco.

Señala que, se encontraban inscritos 1.484 afiliados, por lo cual el porcentaje de votantes (2%) fue muy bajo a pesar de la difusión de la información y la participación de la directora de la sede en la asamblea de la Asociación de docentes pensionados.

La próxima convocatoria para elección de representante de los docentes activos se realizará en noviembre de 2023 acorde con la normatividad.

-Avances del fondo proUnisalud

La Dra. Mireya Cruz realiza un recuento de las acciones adelantadas para la aprobación del fondo PRO UNISALUD resaltando el apoyo de la profesora Dolly Montoya, Rectora de la Universidad.

Indica que la Junta Directiva Nacional en sesión del 8 de marzo aprobó la reglamentación del Fondo (Acuerdo 06 de 2023), la cual será socializada en asamblea nacional de afiliados a realizarse el próximo 28 de marzo de 2023.

Ver presentación

-Proyecto de adición presupuestal 2023

La Dra. Mireya Cruz informa que como se había indicado en sesiones anteriores la sede requiere de una adición presupuestal debido a la necesidad de cancelar los servicios prestados en las grandes clínicas durante los meses de noviembre y diciembre con recursos de 2023, la proyección del presupuesto 2023 con un incremento del 9.7% de acuerdo a las instrucciones de la Universidad, el cual además fue objeto de un recorte de casi diez mil millones para la sede y el incremento en los costos por nuevas tecnologías y medicamentos innovadores o biológicos.

La Dra. Mireya cede la palabra a la Dra. Viviana Barbosa abogada de la oficina de Aseguramiento quien realiza la presentación. Se adjunta documento que contiene la justificación de la adición.

La Dra. Viviana señaló que la adición aprobada el año anterior y que fue solicitada inicialmente por la sede con base en los valores de servicios prestados, fue aprobada con base en los valores de la facturación radicada por los prestadores, por lo cual la sede trae un rezago de casi diez mil millones de pesos afectando el monto necesario para la contratación de estos prestadores de mediana y alta complejidad y del gestor farmacéutico.

Indicó que los valores iniciales de los contratos correspondieron a cálculos realizados con base en los costos de la vigencia 2019 más los incrementos del IPC del año 2020 y las proyecciones del IPC para los años 2021 a 2023, situación que no correspondió a la situación relacionada con la pos pandemia, presentando déficit desde su inicio.

La profesora Lorena Chaparro, Presidente (E) y Secretaria de Sede, cuestionó porque no se hizo adición a Fundación CardioInfantil, la Dra. Viviana explicó que debido a que la entidad realizó un incremento no consensuado de tarifas en 2021, la sede direccionó a los afiliados exclusivamente a servicios no disponibles en otros prestadores y a aquellos que requerían continuidad en su manejo en dicha entidad, además de la atención de urgencias.

La Dra Luz Mireya recuerda que la sede continúa con la estrategia de direccionamiento de acuerdo a las tarifas negociadas y como consecuencia, se logró renegociar tarifas en dos oportunidades con La Cardio en 2022, a pesar de esto las tarifas no son competitivas con otros prestadores de la red.

La profesora Lorena Chaparro, Presidente (E) y Secretaria de Sede, preguntó por el resultado de la negociación de las tarifas con el Hospital Universitario Nacional. La Dra. Mireya señaló que la propuesta inicial del prestador fue de un incremento del 16% indexado, logrando un acuerdo de un incremento de 12% indexado y la revisión de tarifas para servicios de imagenología y gastroenterología. No se ha logrado la negociación de las tarifas de los servicios de ortopedia por lo cual este servicio es direccionado a otras entidades.

La Dra. Mireya indica que Unisalud y el Hospital Universitario Nacional continúan un trabajo conjunto en pro de la mejora en la calidad de los servicios para los afiliados, la implementación de las RIAS y de un sistema de historia y autorizaciones interoperable.

La Dra. Mireya indica que con relación a la dispensación de medicamentos por parte de Colsubsidio el presupuesto no es suficiente debido entre otros a que a pesar de contar con negociación de primeras y segundas opciones la situación de desabastecimiento de productos genera sobrecostos ante la necesidad de autorizar otros productos de la línea institucional o autorizar reembolsos por la compra de productos comerciales con el fin de no afectar la continuidad de los tratamientos de los afiliados. La Dra. Mireya solicita apoyo a la profesora Claudia Vaca para definir los términos de calificación de los oferentes.

La Dra. Viviana aclara que las adiciones se requieren para los contratos que entrarán en vigencia a partir del mes de julio y que fueron proyectadas con base en la ejecución real con corte a 28 de febrero de 2023. La sede requiere adición de \$14.190.000.000, destinada a los rubros de Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales (se deben asignar \$10.269.000.000) y otros productos químicos, fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)(se deben asignar \$3.921.000.000), para la suscripción de contratos de vigencias futuras.

La solicitud de adición presupuestal es de \$14.190.000.000, de los cuales \$1.540.667.736 corresponden a mayores ingresos proyectados y los restantes \$12.649.332.264 con excedentes financieros disponibles, los cuales ascienden a \$20.561 millones de pesos, de acuerdo a la liquidación realizada en el mes de marzo de 2023.

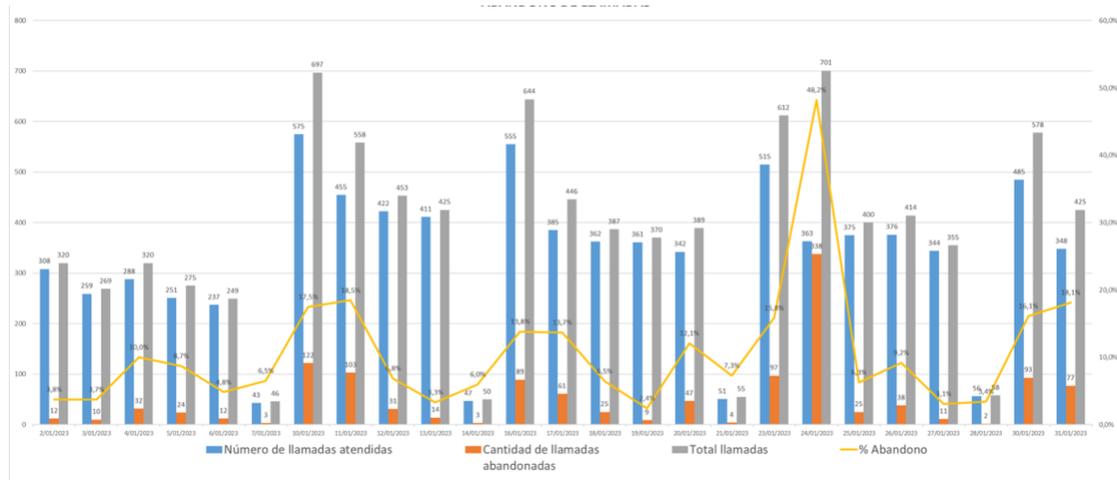
El Sr Fernando Olarte, Representante de los empleados públicos y trabajadores oficiales activos, sugiere a la profesora Lorena apoyo para que a través de contactos con la Ministra de Salud se tenga en cuenta a Unisalud en la negociación estatal con Drogas La rebaja para mejorar la oferta en precios de medicamentos.

La Dra. Mireya aclara que estas adiciones van dirigidas a los contratos para las grandes clínicas que son las que impactan financieramente a la Unidad, pero que son claves en la prestación del servicio de salud de los afiliados, sin embargo la adición afectará de manera importante los excedentes financieros. Pregunta a los integrantes si tienen inquietudes o aportes y recuerda que todos los documentos están a su disposición cuando los requieran.

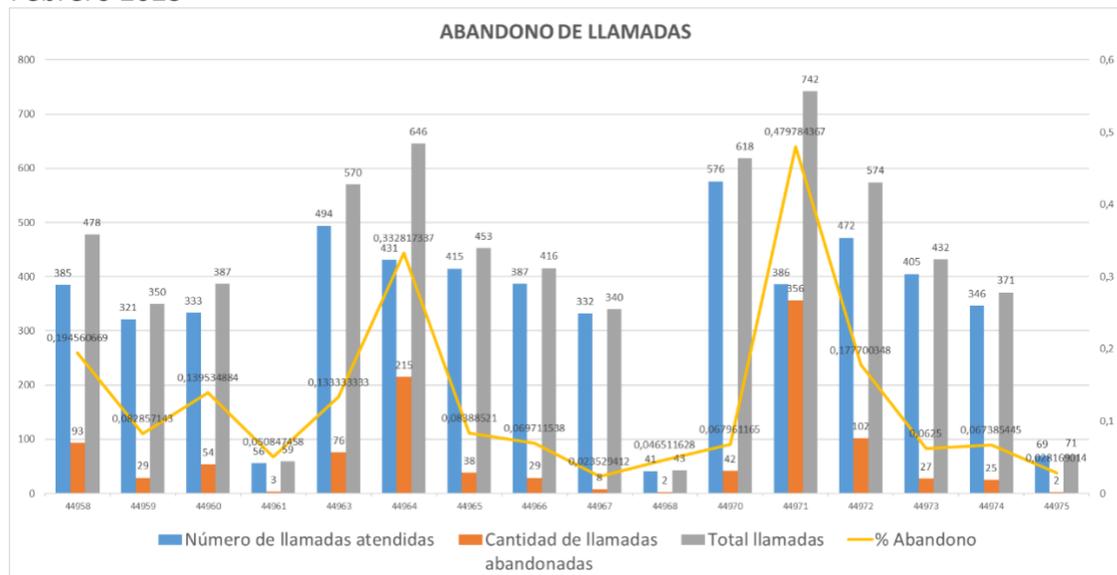
-Central telefónica

La Dra. Mireya presentó las gráficas del comportamiento de la central telefónica durante los meses de enero y febrero en las cuales se evidencia que en general la atención de las llamadas es efectiva, con excepción de días específicos como por ejemplo el 24 de enero y el 7 y 14 de febrero.

Enero 2023:



Febrero 2023



Refiere que se debió hacer la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios por trato inapropiado de un colaborador hacia los afiliados. Con base en la información se realizan periódicamente análisis que generan ajustes pero que no han generado necesidad de apoyo de otras áreas de la Unidad, la central cuenta actualmente con seis colaboradores.

-Novedades de la Sede

La Dra. Mireya informa acerca de las consecuencias del ataque informático del cual fue víctima la Universidad. Unisalud debió interrumpir el servicio de internet para blindar su sistema de información por lo cual se vieron afectados los afiliados que solicitaron autorizaciones a través de Unisalud virtual o del correo electrónico. Adicionalmente, el servidor NAS fue afectado, aunque no se presentó secuestro de la información, se instalaron virus que no permiten extraer la información contenida en este.

La Universidad a través de la Oficina de tecnología de la Información ha apoyado durante toda la contingencia.

La Dra. Mireya comenta que por solicitud de la Junta Directiva Nacional se realizará nueva Asamblea Nacional de Afiliados el próximo 28 de marzo de 2023 para informar las modificaciones realizadas al aporte voluntario frente a la presentación realizada en la primera sesión de 2023, solicita a los asistentes apoyar la difusión de esta convocatoria.

El Sr Luis Fernando Olarte, Representante de los empleados públicos y trabajadores oficiales activos, reconoce el trabajo realizado por el equipo de Unisalud y destaca la atención del Call center; manifiesta que durante visita realizada para verificar la veracidad de una denuncia realizada a Sintraunal se evidenció la coordinación del equipo.

La Dra. Mireya comenta que, a pesar de no contar con las condiciones deseadas de ventilación e iluminación, el espacio ha sido acondicionado evitando el hacinamiento. Destaca la colaboración del representante de los trabajadores ante el CAS con la Unidad quien contribuyó a la consecución de un escritorio de seis puestos que mejorará las condiciones de las colaboradoras del área. Refiere además que el Sr. Luis Fernando gestionó un video beam y tres equipos de cómputo para la Unidad.

La Dra. Mireya señala que el gestor farmacéutico instaló el digiturno solicitado para disminuir la congestión en el pasillo del primer piso. Refiere adicionalmente que, se ha presentado rotación de colaboradores en la oficina de Autorizaciones y en la oficina de Afiliaciones generando reprocesos y en ambos casos el retiro se produjo en menos de un mes del ingreso.

6.Asuntos de los integrantes

El Sr Luis Fernando, Representante de los empleados públicos y trabajadores oficiales activos, informa que como parte de Sintraunal ha proyectado un plan de trabajo para apoyar a Unisalud. Como parte de este plan se encuentra trabajando en la consecución de una ambulancia para Unisalud a través del CPRAE. La profesora Lorena, Secretaria de sede Bogotá y Presidente (Delegada), pregunta si cuenta con un estudio de costos dada la situación financiera de Unisalud. El Sr Luis Fernando refiere que el estudio de costos se realizará una vez cuente con la información necesaria.

El Sr Luis Fernando ha indagado además acerca de la opción del traslado del gestor farmacéutico a la oficina contigua al laboratorio que permitiría descongestionar el pasillo del primer piso sin que se deba trasladar fuera del campus ya que confirmó el Edificio Uriel Gutiérrez no es corresponde a patrimonio histórico. La Dra Luz Mireya recuerda que se han estudiado varias soluciones teniendo en cuenta las exigencias de habilitación y la opción fue rechazada anteriormente, pero que gracias a la gestión del sr. Olarte se cuenta nuevamente con esta posibilidad y que elevó consulta a la dependencia pertinente y se encuentra en espera de respuesta. La profesora Lorena señala que se debe consultar a la División de Ordenamiento y el costo del acondicionamiento del área. La Dra Luz Mireya aclara a que se estudiará como una opción para la nueva negociación con un gestor farmacéutico.

La profesora Yuli pide se le aclara más el tema de la ambulancia. El Sr Olarte se ofrece a presentar el proyecto de la ambulancia en la próxima sesión de CAS.

Siendo las 10:59 se da por terminada la sesión

LORENA CHAPARRO DIAZ
Presidenta (Delegada)

LUZ MIREYA CRUZ BLANCO
Secretaria